

Del presidente tlatoani al presidente gerente

Fecha de recepción: 16 de octubre de 2008.

Fecha de aprobación: 18 de marzo de 2009.

*Asael Mercado Maldonado**
*Nicolás S. Gallegos Magdaleno***

RESUMEN

El concepto de presidente tlatoani se relaciona con las formas de poder existentes en el México prehispánico, pertinentes para investigar su origen y uso desde una perspectiva del ejercicio del poder. En este artículo analizamos el símbolo del tlatoani como detentador único del máximo poder político que ha tenido vigencia en México, cuando menos desde 1917 –El jefe máximo de la revolución constitucionalista–, caracterizando al presidencialismo mexicano durante todo el siglo XX. La forma del presidente gerente prácticamente comienza con Carlos Salinas de Gortari hasta la fecha.

PALABRAS CLAVE: poder presidencial, tlatoani, símbolo, gerencia.

ABSTRACT

The President's concept Tlatoani relates to the existing ways of being able in the pre-Hispanic Mexico, pertinent to investigate your origin and use from a perspective of the exercise of the power. In this article we analyze the symbol of the Tlatoani as the only detained of the maximum political power who

* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana. Líder del cuerpo académico: nuevo orden mundial retos políticos y económicos para el siglo XXI. Profesor investigador en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM.

** Doctor en Ciencias Sociales por la UAEM. Profesor de Economía Financiera Internacional en la UAEM.

has had force in Mexico, when less from 1917 –the Chief Maximus of Constitutionalist Revolution– characterizing to the Mexican presidential government during all the 20th century. The form of the president manager practically begins with Carlos Salinas de Gortari up to the date.

KEY WORDS: presidential power, tlatoani, symbol, management.

PRESENTACIÓN

En este ensayo empleamos los enfoques de la antropología social para analizar dos variables sustantivas de las que se ocupa con frecuencia esta ciencia social, como son: el simbolismo y las relaciones de poder en el ámbito del sistema político mexicano, considerando algunas de las experiencias que en tal sentido se han vivido en los últimos treinta años, en torno a la figura del presidente de la República y su entorno más inmediato del ejercicio del poder, de 1970 a 2005, en donde resulta importante analizar el valor de los objetos simbólicos.

Según Jürgen Habermas, el Estado contemporáneo se percibe en dos etapas analíticas: la primera corresponde al Estado de la Modernidad, la segunda se concibe desde la perspectiva de que una vez que emerge el Estado Neoliberal, considera que el Estado ingresa a la fase de la Posmodernidad. La propuesta se orienta a estudiar el perfil y la gestión del presidente tlatoani –en el Estado Moderno–, y al presidente gerente en un Estado posmoderno.

En el sistema político mexicano examinamos el sentido que ha tenido el símbolo del poder del presidente de la República, matizando los cambios experimentados en los últimos años, desde el simbolismo del presidente tlatoani, cuya herencia histórico-cultural fue adoptada por un sistema político mexicano surgido desde Porfirio Díaz en 1877 y hasta los momentos actuales, en los que recién iniciado el siglo XXI, precisamente, en el año 2000, la sociedad mexicana decide modificar sus preferencias electorales en el sistema político mexicano –desde hacía más de 70 años– por el Partido Revolucionario Institucional–, por el Partido Acción Nacional que se destaca por sus enfoques posmodernistas, representados por el modelo neoliberal que pugna por la no intervención del Estado en la economía y propone la existencia de un Estado gerencial.

El Estado gerencial está impregnado de una serie de conceptos recientes, aportados por el conocimiento posmodernista en la nueva epistemología de la política y la sociología, y también por aquellos conocimientos asociados a los conceptos de globalización y transnacionalización.

Los cambios experimentados en el sistema político mexicano conllevan a la interpretación de las acciones y manifestaciones simbólicas, en términos de las relaciones sociales y en los enfoques Evans- Pritchard (Cohen 1985: 65), para estudiar la conducta social representada en formas institucionalizadas como la familia, sistemas de parentesco, organización política, procedimientos legales, cultos religiosos y similares y las

relaciones entre tales instituciones, analizando los diferentes tipos de símbolos en contextos políticos y del poder, que incidieron, fuertemente, en el proceso de cambio sugerido por el voto ciudadano mayoritario.

Los símbolos no son el reflejo mecánico o simples representaciones de la realidad política, sino que tienen una existencia por sí mismos, por derecho propio y pueden afectar las relaciones de poder en una variedad de formas (Cohen 1985: 65). Igualmente las relaciones de poder tienen una realidad en sí mismas y de ningún modo están determinadas por categorías simbólicas.

Los símbolos se conservaron en la mayoría de los casos, como la imagen fuerte del presidente de la República y la consolidación simbólica de la nación mexicana. Las relaciones de poder fueron las que más se vieron afectadas con la revolución, dado que también la estructura económica tuvo algunas modificaciones.

La creación de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1917 en Saltillo, Coahuila es un hecho histórico importante que cambió las relaciones obrero-patronales (se consiguieron prestaciones sociales y mejoraron las condiciones de trabajo), en donde Luis N. Morones jugó el papel central en la subordinación del movimiento obrero a las necesidades y condiciones del poder político de 1917-1929, lo que caracterizó las relaciones de poder entre el proletariado y las élites del poder político y económico.

Otro momento destacado fue el reparto de tierras iniciado por Lázaro Cárdenas en la

Región Lagunera de Torreón y Gómez Palacio en 1936, afectando los intereses de los latifundios norteamericanos. El reparto cardenista de la tierra significó romper las relaciones feudales y semif feudales de producción en la estructura productiva del sector agropecuario y marcó el inicio de la liberación del peón “acasillado” de las haciendas como fuerza de trabajo cuasi propiedad del hacendado. Los peones “acasillados”, medieros, aparceros y pequeños propietarios, teniendo mayor libertad y apoyos gubernamentales como lo fueron los créditos, rápidamente superaron los niveles de producción existentes en el porfiriato y aún, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas fueron capaces de producir excedentes que se orientaron a la oferta de materias primas que se fueron industrializando. Estas condiciones creadas por los gobiernos posrevolucionarios fueron cambiando las relaciones de poder, en donde el Estado se convirtió en el principal agente económico y político, jugando un papel de mediador entre el trabajo y el capital.

Al capital le garantizó una tasa de rentabilidad aceptable y a los trabajadores acceso a educación y salud gratuitas y otras prestaciones sociales, a cambio de institucionalizar sus diferencias, y dar su apoyo político al gobierno, en donde el presidente de la República era la figura máxima e intocable.

El presidente de la República se convirtió en el símbolo del máximo poder político y económico; el máximo dador de bienes, pero también de desgracias para los alborotadores, inconformes y desestabilizadores del régimen. La obtención de riqueza y miseria dependió del presidente de la República –máximo

dador de dones y de castigos—, lo cual, devino en la sacralización y aún en la cuasi deificación de la imagen presidencial.

HISTORIA DEL PRESIDENTE TLATOANI

Según Enrique Florescano la imagen del ajaw o del tlatoani resume en sí misma la historia entera de Mesoamérica, y por ello es la figura central en las representaciones del cosmos, el territorio, el reino, el pasado o el poder. Desde la fundación de los primeros reinos el soberano se convierte en la figura más retratada en las capitales olmecas, zapotecas o mayas. Entre los olmecas representa el cosmos, el territorio, la realeza, la fertilidad y el reino. Desde entonces las múltiples presencias del gobernante en la escena pública requirieron lo que hoy llamamos un programa iconográfico, una ruta esclarecedora de sus formas de representación y sus significados. El cuerpo del soberano, estampado en la estela, la madera, los muros, la cerámica o en la piedra verde de jade, se transformó en el mapa donde se transcribieron sus variadas representaciones. Esta tradición iconográfica nació en la época de los olmecas, para ellos, el cuerpo humano sirvió como un modelo gráfico del cosmos. Destacan las funciones que el jefe de hombres tenía a su cargo: cabeza del reino, capitán de los ejércitos, sacerdote supremo, primer agricultor, puente de comunicación con los ancestros.

Los retratos del gobernante

Una pequeña hacha de jade procedente del Petén guatemalteco, la famosa Placa de

Leiden, fechada en el año 320 d.C., contiene uno de los primeros programas iconográficos centrados en la figura del soberano. La muchedumbre de símbolos que cubren el cuerpo de este ajaw maya puede descomponerse en los distribuidos en el tocado, los que cubren su pecho, los brazos y las manos, los concentrados en la cintura y los agrupados en las extremidades inferiores. Como se advierte, el cuerpo entero del ajaw es un territorio invadido por los dioses, símbolos y emblemas que lo protegen.

La parte más sagrada de ese territorio, la cabeza, está ocupada por el tocado, donde sobresalen el llamado dios Bufón, una banda real que en su origen estaba formada por la imagen simplificada de una mazorca y dos hojas de maíz a los lados; y el jaguar, el animal emblemático de los reyes mayas. En el pecho destaca el cetro de doble cabeza de serpientes, de cuyas bocas brotan de un lado la cara del dios sol y del otro la del dios K, el numen asociado con el ascenso al poder de los gobernantes. En el cinturón aparecen colgadas las efigies de otros dioses y debajo de sus pies se ve la figura de un cautivo noble destinado al sacrificio, que inútilmente forcejea para liberarse de sus ataduras. Cuando estos mensajes se trasladaron a las estelas levantadas en las plazas y frente a los templos y palacios, transportaron al espacio público la figura del soberano como persona dotada de los poderes más altos e imbuida con los atributos de la majestad, la permanencia y la ubicuidad. Durante la época clásica (250-900 d.C.), la estela es el monumento preferido para propagar los mensajes del poder y la figura del ajaw la imagen más difundida.

En la accidentada vida de los reinos mesoamericanos un problema que recurría una y otra vez era validar la legitimidad de los aspirantes al trono, así que entre las responsabilidades del soberano estaba la de designar o imponer un heredero legítimo. Una vez que éste era escogido, los instrumentos de comunicación del reino se concentraban en propagar esa noticia y en divulgar el nombre y la imagen del favorecido, como se aprecia en los tableros de Palenque, dedicados a mostrar el retrato de Kan Balam II, el heredero de Pakal, o en los murales de Bonampak, que exhiben la figura infantil del sucesor de Chaan Muan.

El concepto de presidente tlatoani se relaciona con las formas de poder existentes en el México prehispánico, contexto originario para investigar su significado y uso desde una perspectiva del ejercicio del poder. En la actualidad podemos decir que el tlatoani es el símbolo detentador único del máximo poder político que ha tenido vigencia en México, cuando menos desde 1917 (el jefe máximo de la Revolución Constitucionalista), caracterizando al presidencialismo mexicano durante todo el siglo XX.

Tlatoani es un concepto que habla sobre los aspectos simbólicos del poder político en México. El concepto lo analizaremos como símbolo del poder político, pero también en la otra connotación que tiene de representar determinadas relaciones sociales y de poder existentes en la sociedad que han definido las relaciones de poder.

El símbolo del tlatoani, significa la concentración del poder político y económico, bajo

la venia de los dioses, en una sociedad náhuatl que manifestaba un nivel de desarrollo en el que se notaban la existencia de grupos sociales con diferentes intereses, pero que se relacionaban entre sí, de manera rutinaria, donde el rey o soberano, también conocido como tlatoani ocupaba la cúspide del poder.

Según Roger Bartra afirma: “después de un estudio detenido de las fuentes históricas y de los resultados de las investigaciones arqueológicas, se define que la sociedad azteca había superado la etapa de la comunidad primitiva y erigido una sociedad clasista desarrollada”.

A la llegada de los españoles a México, existía en la Gran Tenochtitlan una sociedad diferenciada en clases sociales que estaba organizada con una estructura jerárquica de poder político y diferenciada en sus funciones productivas, por lo que este autor la define como un “modo de producción tributario”, diferente al asiático y diferente al feudalismo, pues un desequilibrio interno en el desarrollo de las fuerzas productivas, ocasiona un desarrollo del aparato estatal como aglutinante político y económico de la sociedad (Batra, 1969: 213).

El aparato estatal es el instrumento mediante el que los soberanos se sirven para ejercer el poder político y económico, teniendo como soporte el poder militar. Los españoles llegados a México, con Hernán Cortés, eran soldados que venían sin familia y sin instrumentos de trabajo, salvo los instrumentos para hacer la guerra. Una vez conquistada la Gran Tenochtitlán, la estructura de poder que usaron para gobernar fue la que ya existía, la que construyeron los mexicas para

el ejercicio de sus propias relaciones de poder y de dominación.

Los españoles sustituyeron, en la estructura y relaciones de poder, a los soberanos tenochcas que usaban tecnologías intensivas en fuerza de trabajo, en donde el soberano era el que tenía la propiedad de la tierra y el derecho a explotar la fuerza de trabajo, estos soberanos se conocían como tlatoanis (Bartra, 1969: 217). La asociación inicial del poder político y económico ejercido por el soberano autóctono, con el que a partir de agosto de 1521 empezaron a ejercer los españoles, se haya conocido, después de muchos años, como el poder del tlatoani, en el que se mezcla lo autóctono con lo español, en rasgos que definen el ejercicio del poder en el México colonial y luego, en el independiente y moderno. Miguel León Portilla afirma que: “Los textos y pinturas de los indios por una parte, y las relaciones españolas por otra, constituirán las dos caras distintas del espejo histórico en el que refleja la conquista” (León Portilla, 1976: X).

Tlatoani es el señor, el soberano, el rey, el que tiene poder y lo ejerce sobre la gente, según la primera parte del *Códice Mendocino* como lo refiere Bartra, los tlanoanis mencionados por este autor son: Tenochtli, Acamapichtli, Uitzilíhuítl, Chimalpopoca, Izcoatzin, Ueue Motecuçuma, Axayacatzin, Teçotzicatzin, Auitzotzin, y Motecuçumatzin que gobernaron entre 1325 y 1520. Los tlatoanis recibían tributo de los *calpullec*: población de las comunidades y de los barrios y de los *pochteca* que eran mercaderes, asimismo el tlatoani era poseedor directo de tierras, lo cual es indicativo de que el poder

político del soberano autóctono estaba fuertemente asociado al poder económico y al poder militar.

El papa Alejandro VI, mediante la Bula conocida como *Noverint Universi*, expedida el 4 de mayo de 1493, en la Sede del Vaticano en Roma, concede y encomienda “al Rey Fernando e Isabel Reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia y Granada que la Fe Católica y la Religión Cristiana sea exaltada y procure la salvación de las almas y las bárbaras naciones sean deprimidas y reducidas a esa misma Fe”:

Entendimos, que desde atrás haviades propuesto en vuestro ánimo buscar y descubrir algunas islas, y tierras firmes remotas e incógnitas de otros hasta aora no halladas para reducir los Moradores Naturales de ellas al servicio de nuestro Redentor, y que profesen la Fe Católica[...] Proveísteis al dilecto hijo Cristoval Colón, hombre apto y muy conveniente a tan gran negocio, y digno de ser tenido en mucho, con navíos, y gente para semejantes cosas bien apercebidos; no sin grandísimos trabajos, costas y peligros para que la Mar buscasse con diligencia las tales tierras firmes, e Islas remotas, e incógnitas, a donde hasta aora no se había navegado, los quales después de mucho trabajo con el favor Divino haviendo puesto toda diligencia, navegando por el Mar Oceano, hallaron ciertas Islas remotísimas, y también tierras firmes, que hasta aora no habían sido por otros halladas, en las cuales habitan muchas gentes, que viven en paz: y andan según se afirma, desnudas, y que no comen carne. Y a lo que los dichos Vuestros Mensageros pueden colegir, estas mismas gentes, que viven en las susodichas Islas, y tierras firmes, creen que hay un Dios Criador en los Cielos, y que

parecen asaz aptos para recibir la Fé Católica y ser enseñados en buenas costumbres: y se tiene esperanza, que si fueren doctrinados, se introduciría con facilidad en las dichas tierras, e Islas el nombre del Salvador Señor Nuestro Jesu Christo. Y que el dicho Cristoval Colón hizo edificar en una de las principales de las dichas Islas una torre fuerte, y en guarda de ella puso ciertos Cristianos, de los que con el havían ido para que desde allí buscasen otras Islas y tierras firmes remotas, e incógnitas: y que en las dichas Islas y tierras ya descubiertas, se hallan Oro, y cosas aromáticas, y otras muchas de gran precio, diversas en género y calidad. [...] más de nuestra mera liberalidad, y de cierta ciencia, y de plenitud del poderío Apostólico, todas las Islas y tierras firmes, halladas, y que se hallaren descubiertos, y que se descubrieren azia el Occidente, y Mediodía, fabricando, y componiendo una línea del Polo Artico, que es el Septentrión, al Polo Antártico, que es el Mediodía; ora se hayan hallado Islas y tierras, ora se hallan de hallar acia la india, o azia otra cualquiera parte, la cual línea diste en cada una de las Islas, que sigue vulgarmente dicen las Azores, y Cabo Verde, cien leguas acia el Occidente, y Mediodía. Así que todas sus Islas y tierras firmes halladas, y que se hallaren descubiertas, y que se descubrieren desde la dicha línea azia el Occidente, y Mediodía, que por otro Rey, o Príncipe Christiano no fueren actualmente poseídas hasta el día del Nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo próximo pasado, del cual comienza el año presente de mil quatrocientos y noventa y tres, quando fueron por Vuestros Mensageros, y Capitalnes halladas algunas de las dichas Islas; por la autoridad del Omnipotente Dios, a Nos en San Pedro concedida, y del Vicario de Jesu Christo, que exercemos en las tierras, con todos los Señorios de ellas, Ciudades, Fuerzas, Lugares, Villas, Derechos, Jurisdicciones, y todas sus

pertenencias, por el tenor de las presentes, las damos, concedemos y asignamos a Vos, y a los Reyes de Castilla, y de León. Vuestros herederos y sucesores: Y hacemos, constituimos y deputamos a Vos, y a los dichos Vuestros herederos, y sucesores Señores de ellas con libre, lleno y absoluto poder, autoridad y jurisdicción: con declaración, que por esta nuestra donación, concesión y asignación, no se entienda ni se pueda entender que se quite, ni haya de quitar el derecho adquirido a ningún Príncipe Christiano, que actualmente huviera poseído las dichas Islas, y tierras firmes hasta el susodicho día de Navidad de nuestro Señor Jesu Christo. (...) Así que a ningún hombre sea lícito quebrantar, o con atrevimiento temerario ir contra esta nuestra Carta de encomienda, amonestación, requerimiento, donación, concesión, inhibición, constitución, deputación, decreto mandado, sepa que incurriría en la indignación del Omnipotente Dios, y de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo. Dada en Roma en San Pedro a quatro de Mayo, del año de la Encarnación del Señor mil quatrocientos y noventa y tres, en el año primero de nuestro Pontificado (Silva Herzog, 1974: 15-19).

Así, por la gracia divina depositada en el Papa, los Reyes Católicos de España son dotados de tierras y seres humanos que se encuentren habitando los “nuevos territorios, descubiertos” por los españoles y sus súbditos, razón por la cual también obtienen los privilegios, derechos y prebendas que les sean reconocidos por los propios Reyes de España.

Esta conjugación de atributos y cualidades reconocidas en los nuevos señores del poder (los españoles recién llegados a América), en donde se entremezclan las cualidades y condiciones del poder ejercido por los reyes

y príncipes autóctonos y las cualidades propias de los españoles reconocidas por los Reyes de España, es la connotación que en el curso de los años y los siglos va conformando el significado actual a la noción de presidente tlatoani.

El presidente tlatoani, es rey, es príncipe dotado de poder y riquezas, pero no sólo es propietario de las tierras, sino que también es poseedor de las vidas de los seres humanos que habitan dichas tierras. Pero además tiene un amplio conocimiento del poder que posee y ejerce en todos los órdenes.

Este poder y riquezas, adquirido y reconocido a los Reyes de España por las Bulas Papales, a su vez fueron transmitidos por éstos a sus súbditos y capitanes. Al respecto, Silva Herzog refiere:

Por supuesto, los conquistadores de grado superior a soldado se les concedieron mercedes de varias caballerías. En ocasiones las propiedades territoriales de quienes se distinguieron en la conquista abarcaron extensiones enormes cuyos límites no era posible distinguir a la simple vista. El caso más impresionante fue seguramente la donación que hizo Carlos V a Hernán Cortés [...] En efecto, el 6 de julio de 1529 se constituyó el Marquesado del Valle de Oaxaca, por medio de la Cédula Real correspondiente. Dicho marquesado comprendía el Valle de Oaxaca, el Valle de Cuernavaca, el Valle de Toluca y las jurisdicciones de Coyoacán, Charo en Michoacán, Tuxtla y Jalapa; en total 18 pueblos y villas con 23,000 vasallos (Silva Herzog, 1974: 20).

Los súbditos y capitanes obtuvieron riquezas, privilegios y prebendas concedidas por los Reyes de España, éstos a la vez estable-

cieron las encomiendas, como es el caso de Hernán Cortés, quien estableció las encomiendas en la Nueva España. Silva Herzog refiere que:

En teoría su objeto fue encomendar indios a los españoles, para que se les adoctrinara en la religión católica; pero en realidad de lo que se trató fue de proporcionar a los españoles mano de obra barata, trabajadores a quienes explotar sin medida. Y aún cuando Carlos V se opuso al sistema de la encomienda, de igual manera que todos sus sucesores, los intereses creados hicieron nugatorias las buenas intenciones de los monarcas.

El sistema de dominación fue consolidándose en la medida que los españoles llegados a América recibieron reconocimiento y apoyo de los Reyes de España, quienes a su vez transmitieron a los capitanes y a otros individuos el reconocimiento y poder para dominar y usar la fuerza de trabajo indígena en su propio provecho. La riqueza acumulada por los españoles no tiene otro origen que el resultado de los hechos y decisiones que se fueron dando desde los primeros momentos de la conquista de México. Lo cierto es que el español que recibía la merced de una o varias caballerías, recibía cierto número de nativos encomendados a su celo religioso a la par que su codicia. Así, se explotaba al mismo tiempo la tierra y al hombre, y en poco tiempo se convertía en personaje acaudalado.

Continuando con Silva Herzog:

Esas mercedes concedidas a los conquistadores primero, a los colonos más tarde y a veces mediante composiciones o ventas a

precios muy reducidos, fueron formando la propiedad de los españoles y de los criollos; fueron creando la gran propiedad territorial de México, los grandes latifundios, con mengua de la propiedad y nivel de vida de los pueblos. Muy luego comenzaron a constituirse grandes mayorazgos (Silva Herzog, 1974: 21).

El mismo autor comenta que al concluir la época colonial, existían en la Nueva España grandes propiedades de españoles y criollos, las grandes propiedades del clero y las pequeñas propiedades de los pueblos. Estos elementos hasta aquí brevemente descritos constituyen las bases fundacionales del poder político y económico de México que nos han conducido por ciertas relaciones de poder que se han sustentado sobre esos criterios de diferenciación de la sociedad mexicana: los españoles ibéricos por un lado, criollos muy cercanos a los primeros, mestizos, castas e indígenas.

No obstante, que el poder formal otorgado a los conquistadores por los Reyes de España les capacitó para actuar con toda libertad a cumplir con los deseos y recomendaciones de aquéllos, el poder real lo fueron obteniendo a partir de la obtención de la tierra y el trabajo indígena como propiedad propia, factores de la producción que explotaron a su favor y beneficio, a partir de apropiarse la tierra de los conquistados y recoger los beneficios producidos por el trabajo indígena, como elementos sustantivos para la acumulación de riqueza y poder.

Silva Herzog indica que en 1524, a tan sólo tres escasos años de haber caído la Gran Tenochtitlán, desembarcaron en el puerto

de Veracruz doce religiosos franciscanos a quienes dirigía fray Martín de Valencia. Esos religiosos de porte humilde no traían más riqueza que sus hábitos raídos y polvorosos y la cruz que simbolizaba el cristianismo. Esta condición casi de indigencia se contrasta con la evolución que fueron teniendo las órdenes religiosas a lo largo de los trescientos años que van desde la conquista y colonia de México, hasta la obtención de su independencia de España en 1821, en donde el poder material acumulado llegó a ser verdaderamente exorbitante e insulso, en un país donde a la población originaria se le dejó en la peor condición de miseria, hambre, enfermedades, subordinación y vasallaje. A cambio, la Iglesia católica llegó a ser la entidad económica más poderosa de la Nueva España, tanto por sus propiedades rústicas y urbanas cuanto por sus cuantiosos capitales invertidos en préstamos de diversa índole. Por esta misma razón, la Iglesia católica se convirtió en la entidad más poderosa de la Nueva España, a tal grado que la mayoría de los virreyes gobernaron en estrecho acuerdo con los dignatarios de la Iglesia católica novohispana.

La Independencia de México, si bien fue iniciada por el cura Miguel Hidalgo y Costilla y combatida por el ejército realista y la Iglesia católica, fue una lucha que encabezaron los criollos frente al poder de los españoles ibéricos, dado que éstos eran los poseedores de las mayores riquezas, privilegios y prebendas y de las cuales excluyeron a los criollos. La lucha la continuaron los propios curas encabezados por don José María Morelos y Pavón, después de que en 1911 fue fusilado en la ciudad de Chihuahua don

Miguel Hidalgo, el cura Mariano Matamoros, Fray Servando Teresa de Mier y muchos otros personajes criollos y mestizos se comprometieron en la lucha, como Ignacio Allende, Mariano Abasolo, Juan Aldama, Hermenegildo Galeana y sus hermanos Juan y Fermín, Leonardo y Nicolás Bravo, Valerio Trujano, Ignacio López Rayón, José Antonio *El Amo* Torres, Francisco Javier Mina, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria, entre muchos otros, sostuvieron y continuaron la lucha por la independencia de México, pero es irónico que la independencia la haya consumado un personaje como Agustín de Iturbide que figuró entre los más fieros combatientes de los insurgentes iniciadores del movimiento de independencia (Riva Palacio, 1979: 15, 752). Sin embargo, los años transcurridos de 1810 a 1821, no sólo permitieron alcanzar y consumir la independencia de México, sino que representaron el proceso de modificación de las relaciones de poder existentes desde 1521.

La experiencia imperial de Agustín de Iturbide representa un momento de la reedición de la conjunción del poder militar y el poder eclesial que prevaleció durante la mayor parte de los 300 años de existencia de la colonia de la Nueva España, pero las largas luchas por la independencia desgastaron y modificaron las relaciones de poder colonial y abrió paso a otras nuevas que cobraron vigencia a partir de que Guadalupe Victoria asume la presidencia de México, como un gobernante que por primera vez es nombrado por los propios mexicanos.

No obstante, la guerra de independencia benefició más a los criollos y españoles

avecinaados en México, que al mestizo y al indio, ya que siguieron viviendo como parias y vasallos de los grupos sociales triunfantes.

A partir de esos acontecimientos las relaciones de poder se van alterando y cambiando acordemente con las coyunturas y relaciones de fuerza política existentes entre los grupos políticos internos actuantes en México. Lorenzo de Zavala fue uno de los hombres que en el periodo inmediatamente posterior a la consumación de la independencia de México, tuvo visión clara de los problemas de la nación, expresa Silva Herzog, “fue sin duda una persona de inteligencia superior que trabajó sin tregua por rebasar las fórmulas caducas de la organización colonial. Se dio cuenta que México no podía desarrollarse sin la elevación del nivel de vida de las mayorías indígenas y mestizas y sin resolver la cuestión de la propiedad territorial”.

A pesar de que la historia hace múltiples referencias a este personaje, la mayoría no sabemos sino lo esencial de él, pero adentrándonos un poco más en la personalidad de Lorenzo de Zavala, diremos que en 1827, siendo gobernador del Estado de México, distribuyó tierras a más de 40 pueblos indígenas del Valle de Toluca, no sin provocar la inconformidad y protesta enconada de los hacendados.

En 1832, cuando Zavala regresa al gobierno del Estado de México vuelve a ocuparse, aún con mayor interés y decisión, del problema de la tenencia de la tierra. Promovió el fraccionamiento de grandes latifundios de individuos que vivían en el

extranjero y que ni siquiera conocían México, como es el caso del duque de Monteleone y Terranova heredero de Hernán Cortés radicado en España y que nunca había venido a la nación azteca. Logró que el 30 de abril de 1833 la legislatura del Estado de México nacionalizara los enormes territorios de aquel personaje.

En relación con el problema de la tenencia de la tierra, más tarde el licenciado, sacerdote, doctor, político y reformador José María Luis Mora –nacido en 1794, en Chamacuero, hoy Comonfort, estado de Guanajuato, fue un claro talento y erudito–, opinaba que la resolución del problema de la tenencia de la tierra era fundamental para el desarrollo de la nación. Consideraba que era necesario que la tierra se dividiera y repartiera en pequeñas porciones y que la propiedad se transmitiera con facilidad para facilitar el desarrollo de las actividades productivas. Mora es partidario de la pequeña propiedad y que ésta sea trabajada por el propietario, pues de esta manera le tomará verdadero amor a la tierra. Hizo un estudio minucioso y evaluó los bienes que el clero poseía después de la Independencia, al comienzo de 1840, llegando a la conclusión de que ascendían a más de 179 millones de pesos. Posteriormente, Lucas Alamán estimó que los bienes en cuestión llegaban a 300 millones y Miguel Lerdo de Tejada que valían dichos bienes entre 250 y 300 millones de pesos.

Entre 1821 y 1854, las constantes luchas intestinas y la invasión norteamericana destruyeron riquezas, segaron millares de vidas y produjeron ruina y desolación en

todo el país. En el lapso que nos ocupa tuvimos 42 regímenes gubernamentales, un emperador y 20 presidentes. Dos veces ocuparon el cargo de presidente Valentín Gómez Farías, Valentín Canalizo, Manuel de la Peña y Peña, Pedro María Anaya y José Joaquín de Herrera. Tres veces fueron presidente Anastasio Bustamante y Nicolás Bravo, y ocho veces lo fue el funesto Antonio López de Santa Anna.

Enarbolando el Plan de Ayutla, destronaron a Santa Anna el general Juan Álvarez, y el coronel Ignacio Comonfort, en 1854. Después de varios meses de lucha enconada lograron que Santa Anna abandonara la presidencia y huyera a Veracruz para tomar rumbo al extranjero, después de haber entregado al ejército norteamericano la Alta California, las provincias de Nuevo México, Texas y una gran parte de Nueva Santander en donde México fue despojado de lo que hoy son los estados norteamericanos de California, Nevada, Utah, Arizona, Colorado, Nuevo México y Texas y apropiándose de las enormes riquezas en minerales preciosos como el oro y la plata, las enormes llanuras boreales de Texas y sus mantos petroleros, entre otros.

Las relaciones de poder en el México de mediados del siglo XIX sufrieron profundas transformaciones, destaca cómo la Revolución de Ayutla se vio obligada a convocar un Congreso Constituyente extraordinario en 1856-1857. En dicho congreso figuró Ponciano Arriaga, político y abogado nacido en San Luis Potosí en 1811, quien fue presidente de la comisión legislativa que redactó el artículo 27 en el

que se expresaba: la propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento sino por causa de utilidad pública y previa indemnización en donde el mencionado presidente de la comisión redactora aclaraba que las propuestas referentes a las reformas sociales fueron aceptadas por todos los comisionados, pero se desecharon las conducentes a definir y fijar el derecho de propiedad, a procurar por medios indirectos la división de inmensos terrenos en poder de unos cuantos poseedores. Donde Ponciano Arriaga se pronuncia con mayor precisión y valentía es en su voto particular sobre el problema de la propiedad de la tierra, expresado abiertamente en su discurso pronunciado en el Congreso Constituyente:

Mientras que pocos individuos están en posesión de inmensos e incultos terrenos, que podrían dar subsistencia para muchos millones de hombres, un pueblo numeroso, crecida mayoría de ciudadanos, gime en la más horrenda pobreza, sin propiedad, sin hogar, sin industria ni trabajo [...] Este pueblo no puede ser libre, ni republicano, y mucho menos venturoso, o por más que cien constituciones y millares de leyes proclamen derechos abstractos, teorías bellísimas, pero impracticables, en consecuencia del absurdo sistema económico de la sociedad [...] Poseedores de tierras hay, en la República mexicana, que en fincas de campo o haciendas rústicas ocupan (si se puede llamar ocupación lo que es inmaterial y puramente imaginario) una superficie de tierra mayor que la que tienen nuestros estados soberanos, y aún más dilatadas que la alcanzan alguna o algunas naciones de Europa.

En esta grande extensión territorial, mucha parte de la cual está desierta y abandonada,

reclamando los brazos y el trabajo del hombre, se ven diseminados cuatro o cinco millones de mexicanos, que sin más industria que la agrícola, careciendo de materia prima y de todos los elementos para ejercerla, no teniendo a dónde ni cómo emigrar con esperanza de otra honesta fortuna, o se hacen perezosos y holgazanes, cuando no se lanzan al camino del robo y de la perdición, o necesariamente viven bajo el yugo del monopolista, que o los condena a la miseria o les impone condiciones exorbitantes (Silva Herzog, 1974: 65-69).

Del Congreso Constituyente de 1856-1857, sale una nueva nación que busca darse una identidad propia y construirse como verdadero estado nacional, con soberanía y autonomía mediante la que pueda superar la mutilación y el despojo de más de 3 millones de kilómetros cuadrados apropiados por Estados Unidos.

La Iglesia católica fue la institución económicamente más poderosa durante la época colonial, pero en el México independiente lo seguía siendo, hasta que en 1856 el presidente Ignacio Comonfort envió al Congreso Constituyente la Ley de Desamortización de los bienes Eclesiásticos que en los artículos 1, 8 y 25 se resumen los aspectos esenciales que se refieren al hecho de que todas las fincas rústicas y urbanas que administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a quienes las tienen arrendadas. Sólo se exceptúan de la enajenación que queda prevenida, los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto del instituto de las corporaciones, aun cuando se arriende alguna parte no separada

de ellos, como los conventos, palacios episcopales y municipales, colegios, hospitales, hospicios, mercados, casas de corrección y de beneficencia. Siendo la constitución muy categórica al enunciar que ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir en propiedad o administrar por sí bienes raíces, con la excepción antes mencionada.

La Ley de Desamortización tuvo que ser luego aclarada y perfeccionada a través de reglamentos y circulares, a pesar de lo cual no consiguió los propósitos que estableció el gobierno. En fecha del 20 de julio de 1863 expidió una ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos, concediendo a todos los habitantes del país el derecho de denunciar y adquirir una extensión de tierra hasta de 2,500 hectáreas como máximo, con excepción de los naturales de las naciones limítrofes de la República y de los naturalizados en ellas. Posteriormente, Maximiliano de Habsburgo reconoció y de hecho ratificó las leyes de desamortización y de nacionalización con el consiguiente disgusto de la Iglesia católica.

Resumiendo un poco este periodo, poco antes de la promulgación de la Constitución de 1857, los sucesos más notables que pueden mencionarse son:

La Guerra de Tres Años en donde prevaleció el odio y la crueldad; la Ley de Desamortización de los bienes del clero del 12 de julio de 1859; la derrota del ejército conservador; el efímero imperio de Maximiliano y finalmente, el triunfo de la República.

Continuaron las luchas intestinas entre Juárez y Porfirio Díaz que, en sí, enfrentaron dos proyectos políticos y de nación diferentes, en donde el primero pugnaba por la industrialización de México a partir del uso del ahorro interno acumulado por los grandes comerciantes del país; en tanto que Porfirio Díaz visualizaba que la industrialización de México era posible recurriendo al capital externo y las facilidades a la inversión extranjera directa. Juárez murió el 18 de julio de 1872, en el Palacio Nacional y no obstante que el gobierno quedó en manos del juarista Sebastián Lerdo de Tejada, con el Plan de Tuxtepec, Porfirio Díaz lo derrotó y desterró, quedándose en el poder hasta 1910.

Con enormes injusticias heredadas desde la conquista de México, las relaciones de poder se van estructurando de tal manera que los españoles siempre han estado en la cúspide del poder y en el último escalón social donde prevalecen la miseria, el hambre, el analfabetismo, las carencias, la desnutrición, la explotación, el sometimiento físico, ideológico y religioso y la desesperanza, están los campesinos y los indígenas.

EL ÚLTIMO TLATOANI: JOSÉ LÓPEZ PORTILLO

A José López Portillo se le puede caracterizar, por su forma y métodos usados en el ejercicio del poder, como el último presidente tlatoani, si es que aceptamos que el ejercer el poder absoluto sin cortapisas y contrapesos, dueño de vidas y haciendas, es una de las características centrales del poder ejercido

por los tlatoanis desde la época prehispánica o por lo menos, esa es la connotación y significado más visible que se le dio a la existencia y reconocimiento de lo que se dio en llamar, el presidente tlatoani en el sistema político mexicano, a lo largo del periodo que fue hegemónico por el PNR-PRM-PRI (1929-2000). Este poder está representado simbólicamente por la figura e imagen presidencial, en donde el objeto simbólico es la banda presidencial, como símbolo del reconocimiento pleno de todos los mexicanos, de ser la máxima autoridad de la nación, legítima y formalmente constituida.

La banda presidencial es el objeto simbólico por excelencia de la autoridad y poder político concentrado en el presidente de la República; es el único que la puede portar; éste la usará sólo en los rituales de máxima significación y sacralización, también como reconocimiento al poder del presidente de la República, como en el Informe Presidencial del 1º de septiembre, de cada año, ante el Congreso de la Unión y el pueblo de México; y la ceremonia celebrada en Palacio Nacional para la conmemoración del Grito de Independencia, ante el pueblo reunido en la Plaza de la Constitución, siendo ésta, la que simboliza el espacio donde se localiza y concentra el poder político y económico, y de ahí, se extiende a todo el país.

El Informe Presidencial siempre tuvo como ritual inquebrantable, por parte de la clase política, “la salutación” en el Palacio Nacional, después del Informe al Congreso de la Unión o mejor conocida como el “besamanos”; el momento propicio para hacerse presente, el dejarse ver con el “patrón” para

que... “me identifique bien”; el constatarle mi plena convicción con los principios de la revolución; el que el “señor presidente” sepa que siempre contará conmigo y que reconozco absolutamente los logros de su gobierno, reiterarle al señor presidente nuestra identidad con todo lo mexicano.

La ceremonia del Grito de Independencia o Grito de Dolores, para recordar con los máximos honores la gesta del Padre Hidalgo, iniciada en el pueblo de Dolores, Guanajuato ha sido de concurrencia muy selecta, en donde sólo han tenido lugar aquellos que comulgan, plenamente y en todos los órdenes, con el presidente de la República; propiamente, era el momento en el que coincidían los diversos actores de la coalición gobernante, o dicho de otro modo, del Grupo de Poder Dominante, Burocracia Política, Burocracia Sindical y el Sector Patronal o Empresarial.

La presencia y prestancia personal de José López Portillo, lo llevó a aceptar e involucrarse absolutamente en la asunción del poder político presidencial, siguiendo todos los rituales para asumir que la nación está representada por el propio presidente de la República. Por ejemplo, no obstante que el gobierno federal venía arrastrando una cara de deuda social y política con la población joven del país, sobre todo, la que acudía a las universidades a prepararse profesionalmente, y con la población en general, por los asesinatos cometidos por diversas fuerzas represivas del Estado el 2 de octubre de 1968. El presidente Luis Echeverría no tuvo una política de apertura hacia los grupos políticos de la izquierda y no sólo no abrió

los espacios de participación política, sino que siguió una política en su gobierno, de represión, desaparición forzosa y exterminio de los grupos políticos antagónicos, razón por la que en los años recientes se le sigue un juicio político por genocidio y crímenes políticos de Estado, después de casi 30 años de haber dejado el poder. Debe reconocerse que esto, sólo podría lograrse con la alternancia política en la presidencia de la República.

Ésta es la connotación que cobró, desde años antes, el poder omnímodo del presidente de la República, ser dueño de vidas y haciendas. El presidente y sus subordinados cercanos, se sentían con el derecho de dar vida o muerte a cualquier ciudadano. Sin embargo, la clase política mexicana asumía que los mexicanos no teníamos otra opción que vivir en una “democracia acotada”, concepto que por cierto fue muy útil al gobierno, es la imagen que dejaba ver y sentir internacionalmente. Al respecto, Luis Suárez en entrevista realizada a Luis Echeverría Álvarez (LEA), le formula la siguiente pregunta:

“¿Hay coincidencias entre las tendencias de la socialdemocracia europea y el reformismo mexicano de la sociedad?” La respuesta de LEA es:

– No se puede trasplantar mecánicamente una cosa en la otra. Pero sí hay quienes la observan, quizá por los planes de modernización del capitalismo en México. Otra cosa es querer ver nuestros planes reformistas o reformadores como una consecuencia de las tesis y actividades de la socialdemocracia

europea. Nosotros tenemos propio movimiento, con un origen específico, sin menoscabo del valor universal de la idea, pero con fuerte acento mexicano en su explosión revolucionaria y en su adaptación institucional posterior. Tendríamos que preguntarnos qué es preferible, si regímenes como los que agrotan al pueblo y a la sociedad en su conjunto, en el Cono Sur, o un régimen que pudiera catalogarse nítidamente como socialdemócrata (Suárez, 1983: 140-141).

Luis Suárez continúa el comentario de LEA, aclarando que la explicación ampliada de éste, fue una repetición de las conversaciones que Echeverría tuvo con estudiantes y maestros de la Facultad de Ciencias Políticas (de la UNAM), a finales de agosto y principios de septiembre de 1980:

que haya partidos políticos, que haya libertad de expresión, que no se cometan los centenares de asesinatos perpetrados contra periodistas, profesores, campesinos, obreros, estudiantes, como está ocurriendo en esos países, mediante un terrorismo de estado, que es una forma de represión para sostener el poder. Entonces podemos preguntarnos qué es preferible, si el aperturismo que puede ser la socialdemocracia o la cerrazón regresiva de un régimen pinochetista. Cuando se critica una expresión de la socialdemocracia o se critican formas de partido aunque sean imperfectas, debemos indagar qué es preferible y en qué ambiente se permite una lucha más amplia para el mejoramiento social.

Analizando estos comentarios de un presidente y ex presidente de la República, se puede constatar la visión que se ha tenido desde el poder absoluto en México. La sociedad no tiene otra alternativa sino

ajustarse y adaptarse a aquello que el presidente de la República, la clase política y sus asesores y las demás fracciones del grupo dominante creen que es bueno y conveniente para conservar el poder y que por tanto, también esa visión es la mejor para el pueblo. Las luchas del pueblo por el mejoramiento social sólo son permisibles si el gobierno y los señores del poder están de acuerdo con ellas y, en todo caso, lo ven como una concesión del poder al pueblo. Desde esta visión y posición política que corresponde a la “democracia formal” –por estar enunciada y definida en las leyes, pero carente de las instituciones democráticas que la instrumenten y apliquen– el pueblo y en particular el voto ciudadano, sólo tiene un valor y sentido legitimador al poder político.

Desde una perspectiva de este tipo, el gobierno de José López Portillo llegó a instalarse como tal, después de un proceso electoral en el que el candidato del PRI fue el único candidato legalmente aceptado, no obstante, ganó la elección con una votación alta, pero carecía de legitimidad formal. Es muy probable que dicho antecedente haya tenido un peso importante en la decisión del presidente de impulsar y promover un proceso de reforma política. Al respecto, el andamiaje legal de la reforma política no se agota en las adiciones y reformas constitucionales que entraron en vigor el 7 de diciembre de 1977, ni en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales vigente desde el 31 de diciembre del mismo año.

La Ley de Amnistía, la posterior reglamentación de las figuras del referéndum y

la iniciativa popular, así como la ley reglamentaria de la fracción V del artículo 76 constitucional, por citar sólo tres casos, fueron piezas importantes de la reforma política del entonces presidente José López Portillo.

En términos prácticos, López Portillo logró la apertura política y la legalización de la participación política de los partidos de izquierda y, en general, de los pequeños partidos, a los que abrió la posibilidad de que contaran con representación política en el congreso federal y en los congresos estatales, mediante la conquista de escaños por el voto ciudadano, aplicando el principio de representación proporcional y plurinominal.

El presidente tlatoani comprendió su momento político y trató de alcanzar mayor legitimidad en su gobierno, aceptando que se llevara una apertura política que permitiera a los partidos chicos competir por posiciones en el Congreso de la Unión. El día 1º de abril de 1977, el secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles anuncia en Chilpancingo, Guerrero que: “el gobierno de México sabrá introducir reformas políticas que facilitan la unidad democrática del pueblo, abarcando la pluralidad de ideas e intereses que lo configuran”. Con toda claridad explica que habrá de realizarse una *reforma política*, no para perjudicar o favorecer a uno u otro grupo, sino “para acelerar sólidamente la evolución política nacional” para facilitar una tolerancia fecunda entre mayorías y minorías para que mediante “la autoridad del derecho y el derecho de la autoridad se excluya el abuso del poder” (López Moreno, 1979: 11).

Desde el autoritarismo la apertura política como un primer paso hacia la liberalización del sistema político mexicano se concebía como una generosa concesión del poder. Esto era posible porque el presidente de la República tenía el control del Congreso de la Unión, y valiéndose de múltiples estrategias podía deshacerse de políticos que no eran leales, aún estando en posiciones encumbradas. A través del control del presidente del PRI éste podía dar consigna para excluir a aquellos actores políticos indeseables, pues podían legalizarse estas decisiones con la absoluta mayoría priísta en las Cámaras de Senadores y Diputados, el control sobre el Poder Judicial. El significado de esta forma de gobernar es que se controlaba desde la Presidencia de la República la formulación y definición del marco normativo que rige la vida y las relaciones sociales y su aplicación a sanción a través del Poder Judicial.

El presidente tlatoani era el centro que controlaba y manipulaba las relaciones de poder, según su visión e intereses políticos.

EL PRIMER PRESIDENTE GERENTE: CARLOS SALINAS DE GORTARI

Producto de un descomunal fraude electoral de Estado, cometido el 6 de julio de 1988, mediante el que se despojó de la Presidencia de la República a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato del Frente Democrático Nacional, y a la sociedad mexicana de un proyecto de nación alternativo –hay evidencias documentales de ello, no obstante que la Cámara de Diputados con el embate

del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la complicidad del Partido Acción Nacional (PAN), aprobó el que se quemaran los paquetes electorales, resguardados por el Ejército mexicano en los sótanos del Palacio Legislativo de San Lázaro–, Carlos Salinas de Gortari asume la Primera Magistratura el 1 de diciembre de 1988, para llevar a cabo el desmantelamiento de la infraestructura productiva en manos del Estado a través de las privatizaciones que su gobierno hizo de las empresas públicas, como exigencia del Fondo Monetario Internacional, para aplicar los acuerdos tomados con los anteriores gobiernos acerca de la “disciplina fiscal”, la astringencia financiera, del achicamiento del aparato estatal, la desregulación del control estatal y la apertura política.

El primer presidente gerente, Carlos Salinas de Gortari, llegó a cumplir la consigna de desmantelar la economía mexicana controlada por el gobierno, “desincorporando” las empresas de propiedad estatal, comprando voluntades de los grupos poderosos, favoreciendo a sus amigos y a su círculo íntimo, a quienes directamente benefició con la “venta” de las empresas públicas: Teléfonos de México, Instituto Mexicano de la Televisión (IMEVISIÓN, Canal 13 y su red nacional), las empresas del complejo siderúrgico de Ciudad Sahagún, Autobuses Somex-MASA, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), (Minsa, Miconsa). Llevó a cabo reformas al artículo 27 constitucional para modificar las facultades de rectoría del Estado, la privatización de los ejidos, así como la facultad de las asociaciones religiosas de poseer, adquirir o administrar

bienes. Modificó el artículo tercero de la constitución para limitar la responsabilidad del Estado en cuanto al ofrecimiento de educación gratuita en los niveles de educación superior. Las reformas al artículo 130 constitucional para devolver al clero las facultades de ser considerada con personalidad jurídica. Reformó la Ley de Inversiones Extranjeras para permitir que el capital externo pudiera tener el control de la propiedad de las empresas asentadas en México al contar con más del 51% del capital.

Ernesto Zedillo Ponce de León se había puesto a las órdenes de los dueños mexicanos del dinero, mediante la creación y operación del FICORCA (Fideicomiso para la conversión de deuda privada en deuda pública) entregó Ferrocarriles Nacionales de México al capital norteamericano a cambio de una gerencia en Unión Pacific Railways; le dieron otra gerencia en Procter & Gamble en reconocimiento a sus servicios como presidente de la República y una gerencia más en ALCOA (la empresa transnacional de aluminio más importante de Estados Unidos). Se congració con el poder económico al crearles su Fondo Bancario de Protección al Ahorro como la plataforma salvadora de los banqueros.

EL PRESIDENTE GERENTE TRANSNACIONAL: VICENTE FOX QUESADA

El planteamiento teórico es caracterizar las conductas simbólicas de Vicente Fox, con la mayor fidelidad para facilitar la posibilidad de identificar los símbolos

asociados al poder político ejercido por el presidente de la República, en un momento histórico en el que se abrieron grandes oportunidades para el cambio y transformación política del país, desde una concepción de crear las condiciones para la democratización de la sociedad mexicana y la democratización de las decisiones desde el poder político y económico. Este enfoque obliga a analizar brevemente la relación de gobierno, esto es, la relación entre gobernantes y gobernados.

De haber llegado a ser presidente de la República después de haber sido gerente de la empresa transnacional The Coca Cola Company, atrayendo muchos dólares a su campaña, a través de “Los Amigos de Fox” que encabezaba, Lino Korrodi. Pero, también esta particularidad constituyó el símbolo principal que lo distingue de otros: el gobierno de los empresarios y para los empresarios. El gobernante *ad hoc* para favorecer los intereses transnacionales.

En la revista *Proceso* núm. 1020, del 20 de mayo de 1996, página 23 en la nota informativa de Carlos Puig, titulada “Sin duda, Fox dijo: “El camino es privatizar...” en una comparecencia en la Americas Society en la ciudad de Nueva York el 13 de mayo de 1996, Vicente dijo: “El camino es privatizar sin duda” refiriéndose a las actividades industriales del petróleo realizadas por Petróleos Mexicanos (PEMEX) y las industrias complementarias. Estas declaraciones de Vicente hechas desde 1996, en Nueva York, naturalmente se trata de una conducta simbólica que le dio un sentido político-ideológico a su posición,

donde el objetivo perseguido era vender imagen política, proclive al neoliberalismo. En ocasiones como ésta, fue donde mostró una personalidad echada hacia adelante, es decir, en búsqueda de notoriedad y reconocimiento. Por supuesto, desde aquí, Vicente mostró tener una personalidad displicente y temeraria.

Desde la gubernatura de Guanajuato, Vicente Fox empezó a armar su plataforma de acción política, con la que se lanzaría a la conquista de la Presidencia de la República, lo cual hizo mediante la creación del grupo político “Amigos de Fox” orientado en el corto plazo a labores promocionales y a la consecución de recursos económicos en apoyo de Fox, aspirante a la candidatura del PAN a la silla presidencial.

En el periódico *Excelsior* del 7 de junio de 2000 en un artículo de Manuel Rojas Cruz: “Lista de amigos y empresas que financian la campaña de Fox”, señala que son más de 200, entre mexicanos y extranjeros, los que participan aportando recursos y diversos apoyos a la campaña de Fox a la Presidencia de la República y en el que textualmente dice:

La campaña de mercadotecnia de Vicente Fox, que pretende llegar a la Presidencia del país, recibe apoyo y financiamiento de más de dos centenas de empresarios, políticos e intelectuales mexicanos y extranjeros, dentro de los cuales destacan: Juan Sánchez Navarro, Lorenzo Servitje, Ricardo Salinas Pliego, Roberto Hernández Reyna, Alfonso Romo, Roberto González Barrera (Don Maseco), Ignacio Rodríguez Reyna, Alberto Bailleres, Alberto Santos de Hoyos, Eduardo Leaña e Isidro López del Río.

Respecto a los grupos empresariales, partidos y agrupaciones religiosas, resaltan: Coca Cola, Aeroméxico, Partido Republicano de Estados Unidos, Internacional Demócrata Cristiana, Fundación Konrad Adenauer, Legionarios de Cristo, Secta Moon, The Miami Herald y la poderosa Microsoft [...] También hay personas distinguidas de la política e intelectualidad que mantienen relaciones “estrechas” con el candidato presidencial panista como Elba Esther Gordillo, Ross Perot (ex-candidato independiente a la presidencia de Estados Unidos), José Madariaga Lomelí, Porfirio Muñoz Ledo, Fausto Alzati, José Emilio Pacheco, Ignacio Morales Lechuga, Jorge Castañeda y Enrique Krauze [...] Lo anterior se desprende de un documento de 44 páginas que circuló ayer entre los legisladores del PRI en la Cámara de Diputados y que describe los datos familiares y personales de Vicente Fox.

Apunta el periodista referido y quizás en el momento de los hechos no le importaba tanto a la gente, porque el PRI hacía cosas semejantes y peores, razón por la cual la gente, el ciudadano se enfocó más a reunir la fuerza política y votos necesarios para “sacar al PRI de los Pinos”, eso era lo que le importaba al ciudadano después de tantos agravios sufridos en elecciones anteriores y de saqueo desenfrenado del patrimonio nacional.

Desde 1998 arrancó su precampaña, aun sin el consentimiento de su partido (PAN), buscando financiamiento y aportaciones de empresarios privados mexicanos y extranjeros. Sabedor del “hartazgo” en que se encontraba la sociedad mexicana por el fraude electoral de 1988, pero sobre todo, el pueblo estaba saturado por los desmanes y la corrupción de los gobiernos priistas y

del saqueo del patrimonio nacional sufrido durante los gobiernos de Miguel de la Madrid Hurtado, de Carlos Salinas de Gortari y de Ernesto Zedillo Ponce de León, no cejó en su intento por conseguir un amplio consenso que lo pudiera colocar en la posición desde la que pudiera llegar a obtener la Presidencia de la República.

La campaña

Primero fundó, asistido por Lino Korrodi, y luego se dio a la tarea de buscar mediante el grupo “Amigos de Fox” los fondos suficientes para financiar los gastos de la precampaña y campaña a la Presidencia de la República. En aquel momento no le importó de dónde vinieran los fondos, lo importante era contar con ellos. El orgulloso descendiente de irlandeses consiguió hacer una campaña mediática exitosa por el apoyo que se fue ganando de diversos grupos empresariales, particularmente los medios televisivos: Televisa y TV Azteca. La gran ventaja que tuvo Vicente, es que vendía imagen en los medios, lo cual fue determinante para la penetración y convencimiento de las clases medias urbanas, una muestra palpable de que la televisión es eficaz para vender un producto aunque éste sea malo. Su lenguaje llano y a veces sin sentido, se pensaba eran producto del arrebató e ira, que dejaban ver desplantes autoritarios.

Bien posicionado llega Vicente al segundo encuentro entre los candidatos en la casa de campaña de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, de donde salió el estribillo de “hoy”, “hoy”, “hoy” que fue el símbolo de

la campaña de Fox a partir de ese momento, vendió la idea de ser un ejecutivo que tenía una gran capacidad de decisión y acción.

Vicente presidente

Por fin, Vicente sin fraude, avalado por una imagen mediática muy popular y simplemente con el voto útil, llegó a la Presidencia de la República despertando grandes expectativas en la población, al haber reconocido los grupos de poder –político y económico, nacionales y extranjeros– el triunfo de un partido diferente al PRI y no obstante, los problemas afrontados por la economía, no hubo devaluación del peso frente al dólar.

La gente votó, muchos sin ser panistas y sin estar en comunión con su doctrina y principios. ¡Votaron por Vicente!, el ranchero, el católico que siempre está bien con Dios, el populachero e irreverente. Su lenguaje atractivo y atrevido, sarcástico, sagaz, gritón y corriente le dio una imagen del ciudadano no *agachón* que reclama sus derechos, ante el poder público sordo, ciego y ensoberbecido. Quizás por eso atrajo el gusto de la gente, con su voz engolada y clara, tuvo la osadía de llamar a Francisco Labastida Ochoa “Pancho la Bestida” durante el debate de los candidatos a pleno cuadro en la televisión comercial. Parecería que Vicente –el de las “tepocatas”, el de las víboras prietas y alimañas– traía, tras de sí, mucho más de lo que mostraba: –¡Bueno! – Dejaba sentir que traía el suficiente empuje y la fuerza, para echar abajo el autoritarismo y la corrupción galopante del sistema político mexicano, septuagenario.

Así fue siempre su discurso de campaña, donde Vicente decía que lucharía contra la corrupción por todos los medios y que el problema indígena, particularmente el del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), lo resolvería en 15 minutos: quince minutos que se convirtieron en días, semanas, meses, años, sin solución.

- Vicente. No el “charro”. Pero, sí el vaquero –con su relumbrante y gran hebilla, luciendo su nombre: ¡FOX!, sobresaliente por su vestimenta de cowboy y sus botas vaqueras– mostraba ambición, deseos y voluntad de enterrar al sistema viejo, autoritario, obsoleto, anacrónico y ya, desde tiempo atrás, despidiendo tufo insoportables e inocultables.
- Vicente llegaba a la cúspide del poder político –arrastrando tras de sí, los 29 “cristeros” que Juan Pablo II, su Santidad, tuvo el tino de beatificar, unos cinco meses antes de las elecciones del 2 de julio de 2000–. Así es como con la bendición divina llega Vicente a la silla presidencial, pero aquellos días eran de gloria y celebración, no había tiempo para pensar en otras cosas –como un plan nacional de desarrollo– que le dieran coherencia y proyecto a su gobierno.
- Vicente exhibió, en el Ángel de la Independencia, el compromiso de no fallarle a las chiquillas y los chiquillos –la noche del 2 de julio de 2000– a los ciudadanos y ciudadanas, teniendo ahí, al lado, muy de cerca a Porfirio Muñoz Ledo.
- Vicente de hablar fácil, dicharachero, pero con mensaje vacío, se ganó a pulso el mote de lenguaraz, boca floja.

- Pero Vicente, desde el primer momento en la Presidencia empezó a cometer una serie de disparates y gracejadas como cuando dijo: a través de los *head hunters* he logrado conjuntar un “gabinetazo”, el mejor de México. Lo dicho políticamente no era malo, lo malo es que rápidamente los medios de comunicación y el pueblo se percataron que profesionalmente podrían ser calificados los integrantes del gabinete, pero la gran mayoría carecía de experiencia significativa en la administración pública y casi ninguno tenía antecedente como actor político importante.

Poco a poco, en la medida que fue pasando el tiempo, desde que Vicente asumió el poder, se fueron manifestando sus contradicciones, gracejadas y ocurrencias, en críticas acerca de su actuación como gobernante; primero, de los que no votaron por él decían: “yo no tengo la culpa”, “yo no voté por un mentiroso”, y luego, las críticas fueron abarcando a sectores que optaron por su candidatura a través de haber dado un voto útil para sacar al PRI de los Pinos y posteriormente, se incorporaron a sus críticos, sectores más amplios de la sociedad, incluyendo a algunos empresarios.

Maneja y usa datos estadísticos sobre economía, empleo, tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), inflación, finanzas públicas, en forma superflua, sin conocimiento de fondo de su significado, en ocasiones da la impresión que sólo lee, no entiende lo que le escriben sus asesores, y en algunos casos raya en lo irresponsable y en la falta de un proyecto de gobierno.

El tiempo ha sido un mal consejero para Vicente, pues ha puesto a descubierto su ignorancia de la historia de México, o de incurrir en errores tan garrafales como es el hecho de haberse referido al gran escritor argentino Jorge Luis Borges, como José Luis Borges, o cuando en referencia al descubrimiento de América menciona que Cristóbal Colón llegó a América en 1942. Lo mismo al decirle a una mujer analfabeta que estaba mejor sin saber leer. El mismo Vicente no le gusta leer y prefiere ignorar que saber su triste realidad como actor político.

Las vaciladas y ocurrencias de Vicente se fueron convirtiendo en decisiones inconvenientes, fuera de contexto, y aun conflictivas, de tal manera que su gobierno se caracterizó por decisiones desatinadas, erráticas, caprichosas, vacilantes y aun contradictorias. A luz pública fue dejando una estela de decisiones fallidas que empezaron abiertamente a interpretarse como muestras de una gran incapacidad para gobernar, desde las concepciones de un gerente mal capacitado para la política, o entregado a los intereses empresariales nacionales y transnacionales.

Escribe Jaime Avilés, en *La Jornada* del 7 de mayo de 2005, página 4, refiriéndose a Vicente Fox:

Incapaz de darle continuidad al proyecto de la ultraderecha salinista que lo elevó al poder, incapaz de contrarrestar el éxito de su adversario con una gestión al menos decorosa, incapaz de sacarlo de la contienda ni siquiera fraudulentamente, incapaz de restaurar el estado de derecho con una medida sencilla pero irrevocable, Fox se nos muestra al final de su sexenio como un auténtico bueno para nada.

Vicente a ser Presidente,
Llegó muy consistente.
Ya Mandatario,
Nupcias tuvo con Martha.

Pero, ¡Del poder!
Siempre estuvo ausente,
Porque, Martha usando su habilidad,
él inconsciente, súpole manejar.

Tal vez, por la escasez,
o ¿quizás?, la ausencia
de materia gris, viviente
Martha la voluntad, púdole robar.

Podría ser posible que él,
¡Ya en los Pinos!
Haya sido consciente,
Que el poder político,
No es, su simiente.

La necesidad del desafuero

Desde los primeros momentos hubo muestras de la divergencia en puntos de vista, enfoques y visión política entre Vicente Fox Quesada y Andrés Manuel López Obrador, al inicio se guardaron las formas de respeto mutuo.

Las acusaciones de desacato a una autoridad judicial dieron sustento a los deseos presidenciales de llevar a López Obrador a un juicio de procedencia en la Cámara de Diputados para que si la Comisión Legislativa convertida en Jurado de Procedencia, consideraba que había elementos suficientes para someter al pleno de la Cámara de Diputados el desafuero del jefe del gobierno

del Distrito Federal, para ser sometido a juicio ante las acusaciones de la Procuraduría General de la República, por no haber acatado la orden del Juez de suspender los trabajos realizados por el Gobierno del Distrito Federal (GDF) en el predio El Encino. En un artículo de *La Jornada* del 3 de abril de 2005, realizado por los periodistas Enrique Méndez y Roberto Garduño, titulado: “Con dictamen irregular, el jueves consumarán juicio de procedencia”, página 10, relatan: “Una vez que PRI y PAN determinaron que ‘ha lugar a proceder penalmente’ contra López Obrador, mañana lunes la Conferencia para los Trabajos Legislativos, que preside Manlio Fabio Beltrones, deberá definir el formato del Jurado de Procedencia”. “El presidente de la sección instructora, Horacio Duarte Olivares, afirmó que una vez aprobado el desafuero por la mayoría absoluta –esto es la mitad más uno de los diputados asistentes–, López Obrador se mantendrá en su cargo hasta que un juez presente su consignación penal, previa solicitud de orden de aprehensión por parte de la Procuraduría General de la República”.

Los que debían analizar el fundamento jurídico para dar curso a la petición de la Procuraduría General de la República de que se desaforara a Andrés Manuel López Obrador, porque sus actos de autoridad no se apegaban al estado de derecho vigente en la República Mexicana, por lo visto también incurrían en errores de la misma naturaleza, según lo refieren los periodistas antes mencionados. En el mismo artículo describen:

La ausencia de pulcritud en el proceso para inhabilitar al jefe de gobierno capitalino se manifestó desde el inicio de la acusación elaborada por la PGR. En mayo del año pasado, el Ministerio Público cometió tres pifias fundamentales. Primero, al presentar su pliego acusatorio se equivocó de destinatario, porque lo dirigió a la Cámara de Senadores. Una vez que rectificó el trámite, al presentarlo en la Cámara de Diputados, el legajo estaba incompleto, es decir, le faltaban fojas, y para desacreditar más su trabajo, los agentes de la procuraduría no portaban una credencial que confirmara su identidad.

Finalmente, el Jurado de Procedencia decidió que sí había elementos suficientes para desaforar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y el día 7 de abril se convocó al pleno de la Cámara de Diputados para conocer y decidir sobre este caso.

El desafuero de Andrés Manuel López Obrador tuvo su momento culminante el día 7 de abril, en el que el pleno de la Cámara de Diputados con una asistencia de 489 diputados a la Sesión Plenaria, aprobó desaforarlo con 360 votos a favor, 127 votos en contra y 2 abstenciones.

El periódico *La Jornada* del 8 de abril comenta en su Editorial, página 2

La Presidencia, la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República, el Poder Judicial y 360 diputados que aprobaron un dictamen –absurdo, contradictorio y desaseado– en favor del desafuero confirmaron que sus verdaderos representados no son los ciudadanos mexicanos, sino los señores del dinero y el poder, quienes actúan casi

siempre y casi todos, sin dar la cara, dejando a otros el trabajo sucio.

Desde la Presidencia de la República por consigna de algunos empresarios desata una campaña contra Andrés Manuel López Obrador, respaldado por las empresas Televisa y Televisión Azteca, para proyectarlo en la opinión pública como un gobernante autoritario y cuya actuación era caprichosa y poco apegada al estado de derecho, como consecuencia de haber iniciado un camino de acceso a un hospital privado sobre los terrenos de un predio expropiado por los gobiernos anteriores del Distrito Federal.

En ese artículo se argumenta que: “No debe omitirse el hecho de que el aspecto mediático de ese trabajo fue puntual y eficientemente realizado por el duopolio televisivo, cómplice y beneficiario de la red de complicidades que diseñó y ejecutó un *operativo* de descubierta y desinformación del proceso de desafuero”, este operativo de silencio respecto a la situación del desafuero, lo justificaron por la amplia cobertura a la agonía, muerte y funerales del Papa Juan Pablo II.

Las dos empresas televisivas, siempre al servicio del poder, ahora, también se han asumido como ministerios públicos, acosando públicamente a los gobernantes con los que no están de acuerdo o representan proyectos políticos que no son de su agrado.

Los grupos monopólicos televisivos impulsan una democracia mediática, apoyando por

cuenta propia a candidatos y políticos manejables por el poder económico. Desatan todo su poder mercadotécnico para bajar la credibilidad pública de políticos que no son de su agrado o que pueden representar proyectos políticos lesivos a sus intereses o por lo menos que no son congruentes a ellos.

López Obrador, en un artículo de *La Jornada* del 2 de abril de 2005, primera plana, afirma:

A todos los mexicanos, como se esperaba, los diputados del PRI y del PAN en la sección instructora decidieron por consigna aprobar un dictamen para desaforarme, destituirme, someterme a pena corporal y tratar de inhabilitarme políticamente con miras al 2006 [...] Este es el primer paso para la consumación de un hecho a todas luces injusto, autoritario y antidemocrático [...] Mucha gente pensaba, de buena fe, que no se iban a atrever a consumir la canallada del desafuero. Creían que la decisión no sólo era injusta, sino irracional; inclusive se llegó a decir que yo me hacía la víctima y que aprovechaba el caso para hacerme propaganda política [...] Ahora se confirma que no exagerábamos cuando advertimos de que eran capaces por defender sus intereses y sus privilegios [...] Sin embargo, también hay cosas positivas en esta decisión aberrante que tomaron desde los Pinos, con la complicidad de Salinas (De Gortari, Carlos) y de los dirigentes del PRI y el PAN [...] Ahora la gente puede ver con mayor claridad el verdadero rostro de quienes hablan hipócritamente de legalidad, de estado de derecho, de justicia, de libertad y democracia [...] Todo esto sirve para saber cómo actúa la llamada clase política y cómo se menosprecia la voluntad popular y los sentimientos de la gente.

En la visión de López Obrador indudablemente se refleja el autoritarismo con que siempre se ha gobernado en México, particularmente durante las últimas décadas del siglo XIX, y el siglo XX caracterizado por el autoritarismo que ejerció el PRI desde la Presidencia de la República y que de alguna forma heredó el gobierno de Vicente Fox, una vez que éste ascendió a la Presidencia de la República. Tal vez sea porque en la realidad política y social de México PRI y PAN son los partidos que representan a las clases sociales dominantes que han formado la Coalición Gobernante durante el siglo XX, pero que tiene orígenes desde el porfiriato.

Las elecciones de 2006 determinaron que la democracia de cartón que prevalece en México nulificó el proceso de democratización de la sociedad mexicana, instalando en el poder al presidente gerente.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

Avilés Favila, Jaime (2005), "La chaparra cumbre de los Pinos", en *La Jornada*, 7 de mayo, México.

Bartra, Roger (1969), *El modo de producción asiático: problemas de la historia de los países coloniales*, México, Era.

Carlos, Puig (1996), Sin duda, Fox dijo: "el camino es privatizar", en revista *Proceso*, núm. 1020, 20 de mayo, México, p. 23.

Cohen, Abner (1985), "Antropología Política: el análisis del simbolismo en las relaciones de poder", en Llobera, J.R., *Antropología política*, Barcelona, Anagrama.

Florescano, Enrique (2003), "La metáfora del gobernante", en *La Jornada*, 7 de agosto, México.

La Jornada, 08/04/2005, "Editorial", México.

León Portilla, Miguel (1976), *La visión de los vencidos*, séptima edición, México, UNAM.

Méndez, Enrique y Roberto Garduño (2005), "Con dictamen irregular, el jueves consumarán juicio de procedencia", en *La Jornada*, 3 de abril de 2005, México.

Revista *Proceso*, 08/03/1998, núm. 1114, México.

Riva Palacio, Vicente (1979), *México a través de los siglos*, tomo III, México, Cumbre.

Rojas, Cruz Manuel (2000), "Lista de amigos y empresas que financian la campaña de Fox", en *Excelsior*, 7 de junio, México.

Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) (1979), *La filosofía política de José López Portillo*, México, SPP.

Silva Herzog, Jesús (1974), *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*, México, Fondo de Cultura Económica.

Suárez, Luis (1983), *Echeverría en el sexenio de López Portillo*, México, Grijalbo.